



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

**Consejo de la Magistratura**

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

*Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2016*

**RES. PRESIDENCIA N° 1068 2016**

**VISTO:**

El Memo UCVF N° 94/16, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la presentación de referencia la Dra. Vanesa Ferrazzuolo solicita, a partir del 25 de agosto de 2016, la designación de Agustina Quinteros con categoría 16 ASR, para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero a su cargo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios se procedió a afectar preventivamente la presente propuesta, mediante Registración N° 347/09-2016.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 25, inc. 4° de la Ley 31,

**LA SRA. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del 25 de agosto de 2016, a Agustina Quinteros, DNI N° 35.639.871, con categoría 16 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero de la Dra. Vanesa Ferrazzuolo.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1068 2016**

**Dra. Marcela I. Basterra  
Vicepresidenta  
Consejo de la Magistratura de la  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires**